

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día 29 de agosto del 2018, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; C.P. Rafael Juárez García, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Eva Delgado Cruz, Auxiliar de Control y Almacenaje, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500004118.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS

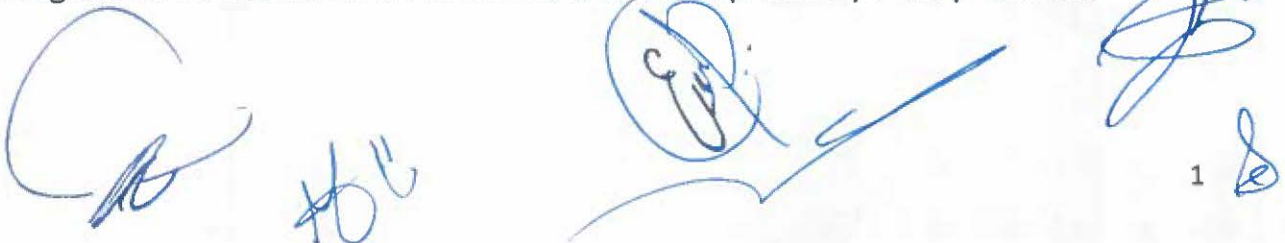
I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia e Invitados, que a las dieciséis horas del día 29 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO I**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

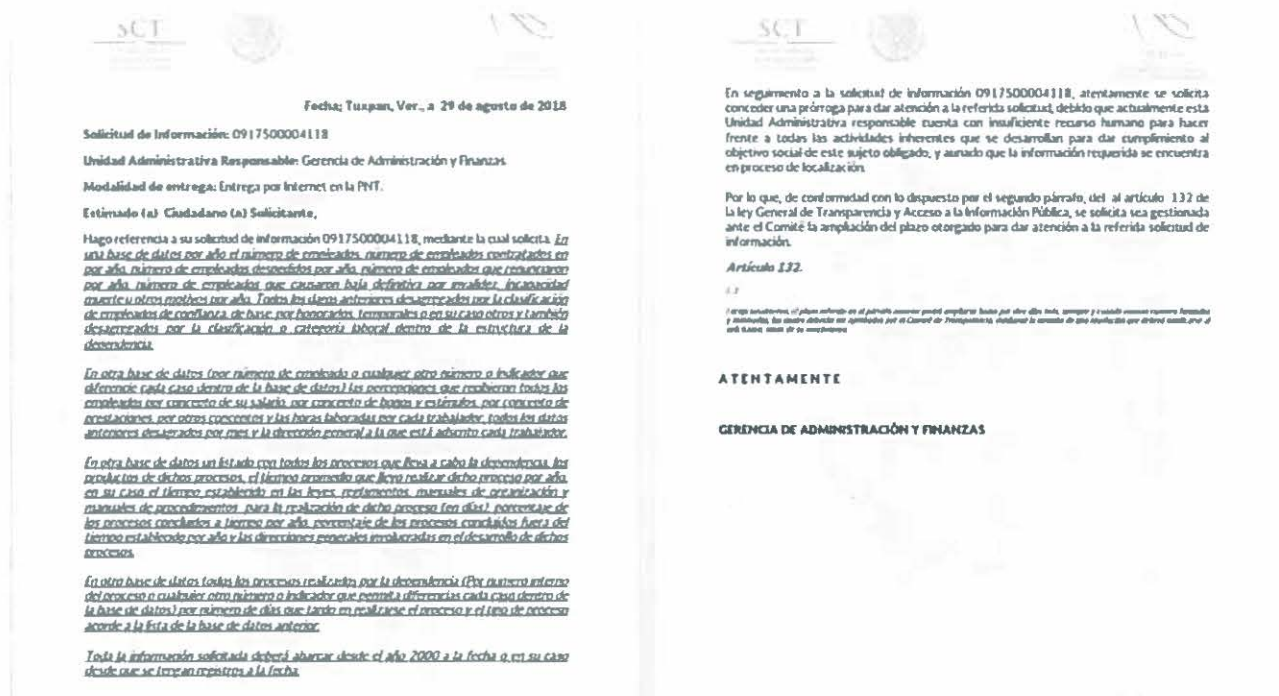
Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.



1

III.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500004118.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité, la solicitud de prórroga requerida por la unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas, para dar atención a la solicitud de Información anteriormente precisada.



CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Una vez teniendo a la vista la solicitud de información 0917500004118, a la que se hace referencia y escuchado los argumentos de la Unidad Administrativa Responsable el Comité de Transparencia por unanimidad de votos aprueba la **PRÓRROGA** para dar atención a la solicitud de información antes descrita, debido a que a la fecha cuenta con insuficiente recurso humano para hacer frente a todas las actividades inherentes que se desarrollan para dar cumplimiento al objetivo social de este sujeto obligado, y aunado que la



2

información solicitada se debe llevar a cabo una revisión detallada, donde se debe salvaguardar información en posesión de este sujeto obligado pero sin infringir aquella información que por su carácter debe ser reservada/confidencial.

RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **APRUEBA LA PRÓRROGA** requerida para dar atención a la solicitud de información 0917500004118.

SEGUNDO.- Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para efectos que notifique al Ciudadano Solicitante la **PRÓRROGA**, e informe que una vez formalizada la presente Acta de Comité en un Termino de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su celebración, será enviada al correo electrónico proporcionado en su solicitud de información.

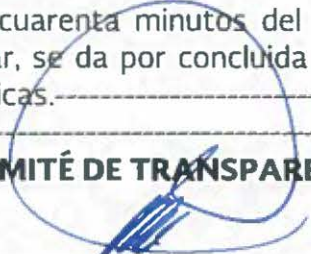
IV.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

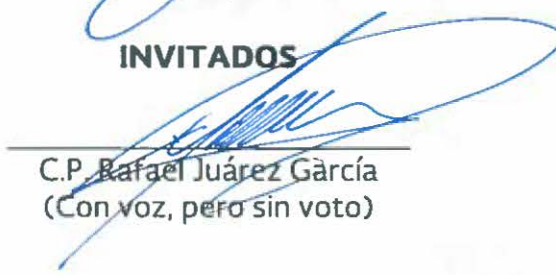
Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
(Con voz y voto)


Lic. Valeria Pancardo Cázares
(Con voz y voto)

INVITADOS


C.P. Rafael Juárez García
(Con voz, pero sin voto)

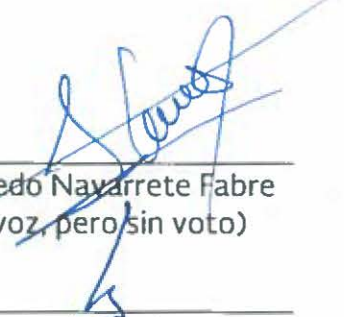
SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



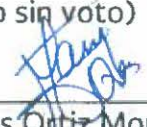
TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

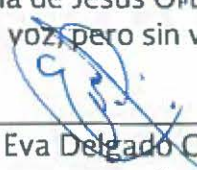


Lic. Alfredo Navarrete Fabre
(Con voz, pero sin voto)

Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(Con voz, pero sin voto)



C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero
(Con voz, pero sin voto)



Lic. Eva Delgado Cruz
(Con voz, pero sin voto)

ANEXO I

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES






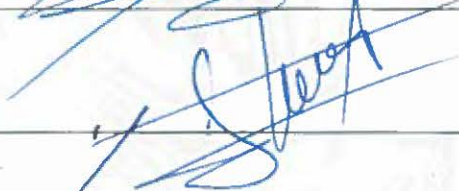


TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

29 de agosto de 2018

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
C.P. Rafael Juárez García	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	
Lic. Rubén Luciano Rivera Villa	
C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero	
Lic. Eva Delgado Cruz	